

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N° 1169

QUINTA NORMAL, 03 DIC 2020

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Decretos Alcaldicios N°s 823 de fecha 27.08.2020, que aprueba llamado a licitación "Sanitización Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano"; N° 842 de fecha 03.09.2020, que aprueba las preguntas y respuestas de la licitación pública; N°994 de fecha 14.10.2020, que adjudica al oferente Green Pest Control Spa, Rut N°76.220.664.-1 la licitación pública "Sanitización Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano"
2. Decreto Personal N°237 de fecha 08.09.2020, que designa a Comisión Evaluadora.-
3. Contrato de Propuesta Pública ID: 2455-20-LE20 "Sanitización Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano", visado por la Dirección de Asesoría Jurídica.-

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.-

DECRETO

1. RATIFICA CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA, "**SANITIZACIÓN PUNTOS DE PARADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**", ID: 2455-20-LE20 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, RUT N° 69.071.000-5, REPRESENTADA POR SU ALCALDESA DOÑA CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA, CÉDULA DE IDENTIDAD Y GREEN PEST CONTROL SPA, RUT N°76.220.664-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON JAIME PATRICIO OSVALDO MÁRQUEZ POLITEO, CEDULA DE IDENTIDAD SUSCRITO CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020. **EL QUE SE DA POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDO Y SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.**
2. EL OBJETO- DE LA PRESENTE PROPUESTA CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN PARA PODER EJECUTAR DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LA "SANITIZACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO E INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LOS PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL", EN LOS PUNTOS DE PARADAS OPERATIVOS DURANTE ~~LOS MESES~~ SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE AÑO 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

FDO. RICARDO ALARCÓN ALARCÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y PATRICIA ÁVILA ALBORNOZ, SECRETARIA MUNICIPAL.-
LO QUE COMUNICO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO



PATRICIA ÁVILA ALBORNOZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RAA.PAA.rcc.-
Ant.: 2562/2020.
Distribución:

Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Tesmu, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Empresa, Antecedentes y Archivo.-